



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0333/2026 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Juárez, Chihuahua, para que informe de manera pública y transparente, el monto total del Impuesto Sobre la Renta retenido a sus trabajadores, así como el monto que no ha sido enterado a la autoridad hacendaria, el periodo durante el cual se ha presentado dicha situación, y la afectación real que esta omisión ha generado en la prestación de los servicios públicos que reciben los habitantes de Ciudad Juárez.

SEGUNDO.- Se exhorta al Municipio de Juárez, a llevar a cabo, de manera inmediata, la regularización del entero del Impuesto Sobre la Renta retenido, en cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

TERCERO.- Se exhorta a las autoridades competentes a que, en el ámbito de sus atribuciones, investiguen y, en su caso, finquen las responsabilidades administrativas, fiscales o legales que correspondan.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0333/2026 II P.O.

CUARTO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta al Presidente Municipal de Juárez, Lic. Cruz Pérez Cuéllar, con el propósito de que rinda un informe, ante la Junta de Coordinación Política, con relación al tema que se plantea en el presente Acuerdo.

QUINTO.- Remítase copia del Acuerdo, a las autoridades correspondientes, para los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los nueve días del mes de abril del año dos mil veintiséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0333/2026 II P.O.

PRESIDENTE

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO

**DIP. FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ
VILLEGAS**

SECRETARIO

DIP. PEDRO TORRES ESTRADA